

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL
“ANEXO III BAJA DE LA PERSONA BENEFICIARIA DE LOS APOYOS DEL PROGRAMA
CONECTA QUINTANA ROO”,
EJERCICIO 2025**

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Secretaría de Bienestar del Estado de Quintana Roo, a través de la **Subsecretaría de Desarrollo Humano** y la **Dirección de Vinculación Estratégica**, con domicilio ubicado en el primer piso de plaza Hollywood, avenida Palenque sin número, entre avenida Cobá y Xcaret, Smza. 35, Mz. 1, lote 1, CP. 77505, Cancún, municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, es la responsable del tratamiento de sus datos personales recabados.

¿QUÉ DATOS PERSONALES SE RECABAN Y PARA QUÉ FINALIDAD?

La información que se recabará consiste en datos de identificación y de contacto, como son: Nombre completo y firma, los cuales serán utilizados con la finalidad de **acreditar la baja de la persona beneficiaria del programa e integrar su expediente**, de conformidad a lo establecido por el artículo 29 de las reglas de operación del programa “Conecta Quintana Roo”, publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, el día 30 de enero de 2025.

FUNDAMENTO LEGAL.

La Secretaría de Bienestar del Estado de Quintana Roo, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Humano y la Dirección de Vinculación Estratégica, tratará los datos personales antes señalados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24, 25, 26, 28 y demás relativos y aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo; artículo 22 y demás relativos y aplicables de la Ley para el Desarrollo Social del Estado de Quintana Roo; 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo; así como por lo dispuesto en el artículos 21, fracción I y 38 fracciones I, III y V del Reglamento Interior vigente de esta Dependencia.

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La finalidad del tratamiento de los datos personales recabados, se realizará a través de la (s) siguiente (s) actividad (es):

1. Acreditar la baja de la persona beneficiaria del programa.
2. Integrar su expediente.

TRANSFERENCIA DE DATOS

Se realizarán transferencias y difusión de datos personales a otros entes públicos de los tres niveles de gobierno, en el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas, para las finalidades descritas en el apartado de “Transparencia y Gobierno Abierto”, de las reglas de operación del programa “Conecta Quintana Roo”, así como para la difusión de las acciones de desarrollo social en los medios de comunicación institucional, como lo son: Redes sociales y página web oficial: <https://sebien.qroo.gob.mx/avisos-de-privacidad-2025/>.

DERECHOS ARCOP

La persona titular de los datos personales, podrá ejercer sus derechos de **Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad (ARCOP)**, solicitando lo conducente mediante escrito libre ante la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y de Archivos, a cargo del **Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colín**, titular de la misma, ubicada en la avenida Boulevard Bahía no. 301, edificio "B", entre calle Rafael E. Melgar y calle Emiliano Zapata, colonia Centro, C.P. 77000, Chetumal, Quintana Roo, o al correo **unidadtransparencia.sebien@gmail.com**, de igual forma, mediante el formato de solicitud de Derechos **ARCOP**, mismo que podrá descargar en la Plataforma Nacional de Transparencia: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>, o a través del siguiente sitio web: <https://sebien.qroo.gob.mx/formato-derechos-arcop/>.

MEDIOS DE DEFENSA

Cabe señalar que, contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCOP, o por falta de respuesta del responsable, usted podrá interponer el recurso de revisión a que se refiere el artículo 94 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y el artículo 115 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

En caso de que usted posea alguna inconformidad o detecte mal manejo con los datos que le fueron recabados, podrá presentar su denuncia en escrito libre, o a través de los formatos y medios electrónicos establecidos, conforme a lo dispuesto por el artículo 138 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

En caso de que exista un cambio en este Aviso de Privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del sitio web de la Secretaría de Bienestar del Estado de Quintana Roo: <https://sebien.qroo.gob.mx/avisos-de-privacidad-de-la-sebien/>, en la sección "Avisos de Privacidad 2025".

Elaboró



Licda. Becky Alejandra Calderón Rosado.
Directora de Vinculación Estratégica.

Supervisó



Mtro. Marcos Stalin Bello Rendón.
Subsecretario de Desarrollo Humano.